

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE CELEBRADO EL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

=====

En San Basilio a veintisiete de septiembre dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, se reúne el pleno presencia de la Junta Municipal del Distrito Norte, en aula 3ª planta, para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de Dª. Dolores Martínez Riquelme, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidenta: Dª. Dolores Martínez Riquelme.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. José Burruezo Espín

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

D. José Juan García Plaza

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco José Ibáñez Pérez (se incorpora en 2º punto)

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Carmelo González Vidal

Dª Reyes Galera Quereda (ausente)

D. María Eugenia Pérez Parra

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Juan Manuel Pérez Martínez

Por Asociación de Vecinos:

D. José Luis Vicente Sarmiento. (se incorpora en 2º punto).

D. Blas Bernal García (San Basilio) (ausente).

El número total de vocales asistentes es de nueve.

La Sra. Presidenta, abre la sesión pasa a examinar los puntos establecido en el orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES: 24 de mayo y 28 de junio de 2021.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna objeción que realizar sobre el acta de la sesión 24 de mayo, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad de los asistentes al anterior pleno absteniéndose el Sr. González Vidal del PSOE al no haber estado presente. El acta del 28 de junio de 2021 se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE 24/6/2021 AL 22/9/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS A ESTA ÚTLIMA FECHA.

La Sra. Presidenta señala que junto con la convocatoria del pleno se ha entregado la información del período reseñado:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

2

2021 0 801 9240 22609

Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
6.776,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	proyecciones cinematográficas los lunes y viernes de julio en distinto puntos D. Norte (gasto aprobado pleno (28-6-2021)
2.662,00	PUBLICIDADES LA FUENSANTICA, S.L.U.	suministro 400 camisetas acto cultural las tradiciones murcianas y origen peñas huertanas organizadas JM D. Norte
332,75	GRABADOS NOVA ROSA, S.L.	suministro trofeos acto cultural 26-7-2021 las tradiciones murcianas y origen peñas huertanas organizadas JM D. Norte
550,00	GRUPO DE COROS Y DANZAS EL BARBE-CHO	charla cultural sobre tradiciones murcianas día 26 de julio C. Puertas de Castilla organizado por la JM Distrito Norte
647,05	CABRERA PUCHE PEDRO	charla cultural sobre tradiciones murcianas día 26 de julio C. Puertas de Castilla organizado por la JM Distrito Norte
550,00	PEÑA HUERTANA LAS TENAJAS	charla cultural tradiciones murcianas el día 26-7-2021 en C. Cultural Puertas de Castilla organizado por JM D. Norte
550,00	PEÑA HUERTANA LA PARRA	charla cultural tradiciones murcianas el día 26-7-2021 en C. Cultural Puertas de Castilla organizado por JM D. Norte
550,00	PEÑA HUERTANA LA ZARANDA	charla cultural tradiciones murcianas el día 26-7-2021 en C. Cultural Puertas de Castilla organizado JM D. Norte

Aplicación

2021 0 801 9240 22617

550,00	FLORISTERIA FERNANDO HIJO, S.L.	suministro de arreglo floral para las fiestas de El Ranero el día 6 de octubre organizadas JM D. Norte
1.179,75	RAMAL FERNÁNDEZ MIRIAM	suministro alquiler mesa sonido y setenta sillas para fiestas El Ranero de la JM Distrito Norte

TOTAL PTO. PRORROGADO CAPITULO II JM D. NORTE 22-9-2021

de Créditos disponibles

79.158,29

El Sr. Carmelo González Vidal (PSOE) se queja en primer lugar de que a éste acto no se invitara a la peña La Verdolaga, la Sra. Presidenta matiza que él personalmente le dijo que había sido dada de baja cuando ella organizó el certamen de peñas. Continúa su queja diciendo que no es así, además le parece un gasto excesivo teniendo en cuenta las pocas personas que asistieron. La Sra. Presidenta le explica, que no se pudo hacer para más personas por las restricciones que existían en ese momento, ella habló con todas las peñas y le mostraron su agradecimiento por realizar un acto así.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) opina que hay que apoyar a las peñas huertas, éste es un barrio con muchas peñas huertanas se suma a lo manifestado por su compañero, le parece excesivo el gasto, incluso teniendo en cuenta las restricciones, porque al final fue una charla de una tarde y para pocas personas, como se ha podido ver incluso en el Facebook.

La Sra. Presidenta responde que se hicieron muchas camisetas para repartir entre todos los componentes de las cuatro peñas, y como ha dicho se mostraron muy agradecidos por el apoyo de la junta municipal.

El Sr. Francisco José Ibáñez Pérez (Cs) deja constancia y se suma a la opinión de que se trata de un gasto excesivo para el escaso número de personas que pudieron participar.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) desea saber como ya se informa y se sabe lo que se va a gastar en las fiestas de El Ranero, también pregunta porque no se ha comprado las flores con una floristería que sea del barrio.

La Sra. Presidenta responde que en el caso anterior se compró en una de fuera porque el precio era más barato, en éste caso por la calidad de las flores y además la comercial que le presentó el presupuesto vive en el barrio.

El Sr. Administrador explica que la información de los gastos se refiere: (AD autorización y disposición del gasto) a partir de hay cuando el gasto se ejecute con las autorizaciones que procedan, se presenta la factura, y se llega a la fase (O de obligación de gasto), que en el caso de las fiestas del Ranero todavía no se ha producido el gasto, por lo tanto no hay factura.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo VOX:

3.1 Debate y aprobación, si procede, moción sobre campaña de vacunación sobre médula ósea.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de VOX Sr. Juan Manuel Pérez Martínez presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta que dice textualmente lo siguiente:

Este año se celebra el 30 aniversario del Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO), que se fundó en 1991 gracias a la Fundación Josep Carreras.

Esta fundación lleva 30 años buscando donantes compatibles para todos los pacientes españoles que lo han necesitado.

Llevan 30 años coordinando las donaciones entre los donantes y pacientes de todo el mundo. Trabajando con perseverancia para reducir, cada vez más, el tiempo de búsqueda de un donante compatible. 30 años informando y resolviendo dudas sobre la donación de médula ósea y tratando de concienciar a los españoles de lo importante que es hacerse donante de médula.

Cada año 6.400 personas son diagnosticadas de leucemia en España. Muchas necesitarán un trasplante de médula ósea para superar la enfermedad y 3 de cada 4 pacientes no tendrá un familiar compatible.

El trasplante de médula ósea es la única esperanza para muchos afectados de leucemia y otras enfermedades de la sangre.

La donación de médula ósea no es otra cosa que ofrecer de forma anónima y altruista, ayuda a cualquier paciente del mundo que lo necesite. Es un compromiso real contigo mismo y con lo demás. Es la única donación que se puede hacer en vida y en las que las células donadas se regeneran al 100% y lo más importante, es la única forma de curación para cientos de personas. Es regalar vida en vida.

La donación de médula ósea es de vital importancia para el receptor, pero también para el donante. Que mayor satisfacción puede tener una persona en la vida, que darle a otra la posibilidad de vivir.

Los pasos son bien sencillos:

- 1) Inscribirse en los centros de referencia de donantes en España. En nuestro municipio en concreto, y de forma permanente, en el Centro Regional de Hemo donación, en Ronda de Garay junto al Hospital General Reina Sofía. En el mismo centro te extraerán una muestra de sangre como en el caso de una analítica normal y tendrás que rellenar el correspondiente consentimiento.
- 2) En unas semanas se recibe un SMS a tu móvil o un email confirmado el registro. A partir de ese momento quedarás disponible para todas las búsquedas de donante que se inicien desde cualquier registro del mundo.
- 3) Si en un momento dado, resultas ser compatible con alguien que necesita un trasplante de médula, se procederá a la donación de células madre mediante un sencillo procedimiento que en la mayoría de los casos no requiere de ingreso hospitalario o a lo sumo 24 horas de permanencia en el hospital. No es peligroso para el donante.
- 4) Sigues registrado, aunque ya hayas donado. Transcurridas unas semanas desde la donación y los análisis se hayan normalizado, se podrá realizar sin problemas, una segunda donación.

Desde nuestro grupo municipal, entendemos que las Juntas Municipales también debe trabajar en el desarrollo de campañas e iniciativas que ayuden a concienciar a los vecinos de nuestros barrios de la importancia de este tipo de acciones. También podemos poner nuestro granito de arena y por tanto ayudar a salvar vidas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox propone la aprobación del siguiente acuerdo:

- 1- Que nuestra Junta Municipal desarrolle una campaña de concienciación sobre la donación de médula ósea a través de redes sociales, mediante la publicación de vídeos de los portavoces con mensajes de apoyo a la donación de médula ósea, así como compartiendo información sobre esta.
- 2- Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia a la realización de una campaña “REGALA VIDA EN VIDA” de concienciación, en la misma línea y mediante la organización de una jornada en la que se incluya un día para la donación en el Salón de Plenos.
- 3- Que cada grupo político de esta Junta de Distrito eleve esta propuesta a sus correspondientes grupos municipales para que se unan a esta iniciativa y pidan colaboración a través de sus redes sociales.

Sometida a votación se aprueba la moción por unanimidad.

4.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta informa que ha sido un verano de muchos botellones con lo que ello conlleva, mucha suciedad, rotura de mobiliario urbano, molestias a los vecinos, quemas de contenedores y papeleras en éste distrito especialmente, desde El Ranero hasta San Antolín, y ya lo hacen a plena luz del día hoy mismo.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez VOX informa de lo puesto por un juez en Facebook, que da el dato de que lo que se ve en los juzgados de menores no se ha visto en la historia.

La Sra. Presidenta apostilla que la cosa en ese sentido, pero prefiere no dar más detalles sobre estos asuntos que están en manos de la policía.

Desea dar cuenta al pleno de la situación que recientemente ha vivido: le llamó la secretaria de la concejala de movilidad Carmen Fructuoso para invitarla el lunes 16 de septiembre a las 12 a un acto en el parque del Rocío y le confirmo su asistencia, y cuando fue se encontró con la sorpresa de que allí no había nadie, cuando lo habitual es que haya alguien, policía, protocolo etc., entonces llamó a la secretaría y ésta le informó que no iría porque estaba en Puente Tocinos, le sentó mal vivir ésta situación.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cuatro preguntas del grupo VOX.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez VOX realiza las siguientes cuatro preguntas:

Solicita información sobre la moción que se aprobó en la sesión ordinaria de pleno celebrado el 28 de septiembre del 2020, soterramiento contenedores en carril Canales

Solicita información sobre la moción que se aprobó en la sesión ordinaria de pleno celebrado el 28 de septiembre del 2020 se presentó moción enmienda parcial sobre la moción presentada por el PSOE sobre la necesidad de remodelación integral del Parque del carril de Las Palmeras en San Basilio.

Solicita información sobre la moción que se aprobó en la sesión ordinaria de pleno celebrado el 27 de enero del 2020 relacionada con la necesidad de acondicionar patio de recreo del colegio Juan XXIII en El Ranero.

Solicita información sobre la moción que se aprobó en la sesión ordinaria de pleno celebrado 27 de enero del 2020 relacionada con la necesidad de instalación de pantallas de reducción de ruidos y limpieza en su entorno en el barrio de El Ranero.

La Sra. Presidenta responde que ha cursado la solicitud de información a las concejalías correspondientes, y ante la duda de M^a Eugenia si se cursaban las peticiones de información, ha pasado al wasap del grupo vocales los pantallazos con las preguntas y las respuestas. Le ha respondido de la concejalía de Educación que es la respuesta que ha enviado al grupo de wasap de la junta municipal, pero el resto no ha recibido respuestas.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) dice que mandas la información hace cinco horas y no detallas a quién se le manda, observa que es una técnica que está usando desde que está el nuevo gobierno municipal ya se verá con el tiempo si lo sigue haciendo con otros gobiernos; la Sra. Presidenta le responde que lo hace como ha dicho desde que dudó de su palabra. Continúa su intervención diciendo que ha hablado con la concejala Carmen Fructuoso, que siempre le contesta y da información, muchas veces a través de su secretaria, pero a partir de ahora le responderá por escrito.

La Sra. Presidenta termina diciendo que no le ha respondido a la pregunta de VOX del soterramiento de los contenedores, si le han respondido de la concejalía de Educación que es la que ha relatado, las de las pantallas acústicas y el jardín de Las Palmeras se las mando a la concejalía de Descentralización, pero vio que no las había recibido y ésta mañana se las ha vuelto a enviar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las veinte horas cincuenta y cinco minutos, del día veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, de la que se extiende la presente acta, que consta de cinco folios de la que como Secretario Hago Constar.